

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3450 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

RECURSOS extraordinarios

La Gaceta publica el pormenor de los recursos extraordinarios pedidos en el Congreso por el señor ministro de Hacienda

El preámbulo del proyecto de ley contiene ideas y aclaraciones que conviene tener en cuenta al público para que su opinión, y a los periódicos que con mayores datos puedan expresar a su tiempo un juicio más acertado.

El preámbulo del proyecto de ley contribución territorial é industrial, y la extensión de este sacrificio a los tenedores de la Deuda, son de juicios diversos, que deben ser estudiados maduramente.

El mayor estudio nos decidirá a aceptar o no aquellas consideraciones que nos parecerán más convenientes.

El preámbulo contiene estas ideas: La ley de 14 de Julio de 1891 fijó el límite de la circulación fiduciaria en 1.500 millones; hoy excede de 1.300, y el exceso obliga a que se aumente.

Los Bancos de emisión, especialmente, si se les permite el monopolio de crear billetes al portador, son peligrosos auxiliares de los gobiernos en situaciones difíciles y críticas.

Es preciso recordar los serios vicios producidos en otras naciones por estos institutos, con objeto de obtener medios para la guerra y sus consecuencias, ya para aliviar el tesoro público y facilitar el pago de las obligaciones del presupuesto. El Banco de España ha prestado también análogos servicios.

En 1874 se organizó como Banco único de emisión en la Península, con el propósito de allegar recursos cuando la guerra civil asolaba el territorio español; después, en épocas más tranquilas, ayudó poderosamente a normalizar la Deuda pública, y en la actualidad ha contribuido de un modo eficaz a que se obtengan recursos para las guerras de Cuba y Filipinas.

En este momento ha creado una situación que llama la atención de los Poderes públicos. Los valores del Estado figuran en el mercado de aquel establecimiento por una suma importante, y no es prudente en las actuales circunstancias exigir su enajenación, tanto por la pérdida que al Banco ocasionaría, cuanto por la influencia desfavorable que ejercería en el mercado. Los recursos de pagarés del ministerio de Hacienda tampoco pueden inmediatamente utilizarse, y por último, el Banco tiene por deber de recoger a su vencimiento las obligaciones del Tesoro.

Es preciso, por tanto, darle medios de cumplir sus obligaciones que la ley de Tesorería no permite, y de prestar al Estado el auxilio que las circunstancias demandan.

El Gobierno ha solicitado al Banco que se le permita emitir billetes, pero esta medida, que surgiría de continuar la situación actual, para disminuir aquellas que aumentarían las reservas metálicas á medida que crezca la emisión de billetes, no es una prudente medida, puede llegar a ser en los momentos actuales un obstáculo grande al aumento de emisión; y en el caso, y solo como medida temporal, se le facultaría al Gobierno para dispensarla.

En cuenta que las críticas circunstancias presentes exigen medidas excepcionales, y deber estrecho del Gobierno de recurrir a cualquier eventualidad que se presente, como recurso extremo y transitorio.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial es también un arbitrio extraordinario que no puede menos de pensarse que el peligro de complicaciones graves debe ser impuesto al pueblo español siempre pronto al sacrificio exigido por la patria.

En estas las únicas autorizaciones que el Gobierno solicita; forzoso es también pensar a su vencimiento las obligaciones del Tesoro, por no ser conveniente en las actuales circunstancias consolidar esta deuda por medio de emisión de otros valores, cuando la cotización de los efectos públicos que no se señalan desde luego el interés que han de devengar dichas obligaciones, y que oportunamente se señalará, cuando con el Banco de España.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

El preámbulo de la contribución territorial é industrial de nuestros cambios exteriores, é igualmente las medidas que conducen, si se toman, a la inmediata normalización, por lo que se consigue la reducción ó evitar el pago del tipo que hoy alcanza.

barras de oro ó plata por el aumento de emisión, será la siguiente: Si los billetes en circulación exceden de 1.500 millones y no de 2.000, la mitad. Si la circulación excede de 2.000, las dos terceras partes.

La proporción señalada en los dos anteriores párrafos solo afectará al exceso de circulación sobre las cantidades respectivamente fijadas como mínimo.

En todo caso, la mitad de las reservas será en oro.

El Gobierno, si lo extraordinario de las circunstancias lo exige, podrá reducir las reservas exigidas por esta ley y por la de 14 de Julio de 1891.

El Banco de España podrá ampliar el fondo de reserva á que se refiere el art. 12 del decreto ley de 19 de Marzo de 1874.

Se autoriza también al Gobierno: Para negociar con las Compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, explosivos, salinas de Torreveja y minas de Arrayanes (Linares), el anticipo reintegrable en el plazo y con el interés que se convenga, de una anualidad del importe de las respectivas rentas.

Para exigir un anticipo forzoso y reintegrable de una anualidad de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio.

El cobro de este anticipo se hará por trimestres.

En pago del mismo se entregará á cada contribuyente un bono que represente el importe de la respectiva cuota.

Estos bonos serán sin interés y amortizables por subastas trimestrales. En cada subasta se invertirá, por lo menos, el 2 y medio por 100 del valor emitido. Las subastas serán por pliegos cerrados, y el tipo de admisión no podrá exceder de la par.

Para emitir obligaciones del Tesoro vencidas en 1.º de Enero de 1899, prorrogables por los plazos que se convenga con el Banco de España y el interés que se convenga con el mismo en sustitución de las obligaciones emitidas en el día y de las que se hayan de emitir á fin del presente año económico, como consecuencia de la liquidación del presupuesto.

Para convertir títulos de la Deuda exterior en interior con el beneficio que señala el Gobierno y que no podrá exceder nunca de 10 pesetas de aumento por cada 100 pesetas de capital nominal. Esta conversión será voluntaria y podrá realizarse parcialmente.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón del 1.º de Octubre del corriente año no se pague en el extranjero otros cupones que los de los títulos que real y efectivamente estén domiciliados en la nación en que se presenten al cobro.

FILIPINAS En busca del enemigo

El comandante general del Apostadero de Manila ha dirigido ayer tarde al ministro de Marina el siguiente expresivo telegrama:

Manila 26.—Salgo con escuadra tomar posiciones esperar enemigo.—Montejo.

La escuadra yankee
Hong-Kong 26.—A las 10'35 de la mañana ha llegado á este puerto el vapor «Emeralda», conduciendo á bordo al cónsul de los Estados Unidos en Manila, mister Williams.

Este funcionario se trasladará inmediatamente á la bahía de Mirs para unirse á la escuadra norte-americana.

El almirante de la escuadra norte-americana de Hong-Kong esperaba con impaciencia la llegada del cónsul de su país en Manila.

Después de conferenciar con éste, resolvió partir mañana con la escuadra de la bahía de Mirs.

Dirigese la escuadra á Manila. Parece que los filibusteros intentarán reunirse alrededor de dicha capital, obediendo los avisos que desde aquí les han dirigido sus jefes, á fin de auxiliar á los norteamericanos en el ataque á Manila.

La escuadra española
Componen la escuadra española en Filipinas los cruceros «Castilla», «Reina Mercedes», «Reina Cristina», «Isia de Cuba», «Isia de Luzon», «Don Antonio Ulloa», «Don Juan de Austria» y «Velasco», y los cañoneros «Eleanor», «General Lezo», «Marqués del Duero», «Quirós» y «Villalobos», «Albaya», «Pampanga», «Paragua», «Panay», «Balacana» y otros.

COMUNICACION TELEGRÁFICA CON CUBA
De interés para el público

Para evitar que los Estados Unidos puedan detener las comunicaciones telegráficas con Cuba, los particulares que precisen transmitir á tal Antilla, deben anteponer al despacho el encabezamiento:

«Vía Bilbao Comercial Bermuda.»

El Gobierno español ha aceptado ya esta comunicación, y para obtener toda clase de ventajas en el servicio, dispuso salirse para Londres dos permitidos jefes de Telégrafos, que ultimarán pequeños detalles con la dirección del cable al fin indicado.

Noticias de Cuba

Los telegramas particulares amplían el telegrama del general Blanco, que publicamos anoche sobre el incidente entre la goleta «Ligera» y un destructor americano.

El destructor enemigo hizo once disparos de cañon sobre la «Ligera».

Esta contestó con fuego de cañon, y el barco americano se retiró rápidamente.

hacia el lado sobre el que recibió el fuego de la «Ligera».

Esta sola ha experimentado la rotura de un candelero; esto es, de uno de los hierros salientes de la obra muerta que sirven para asegurar cuerdas.

La goleta «Ligera» fué botada el año 1895. Tiene 21'33 metros de eslora; 2'65 de manga y 1'90 de puntal. Su calado es de 1'30, y desplaza 43 toneladas, siendo su velocidad horaria de 10'5 millas.

Su dotación es de 22 hombres. La manda el teniente D. Pedro Rendon.

Una descubierta
Habana 25.—Han salido á hacer una descubierta los cañoneros «Martin», «Pinzón», «Nueva España» y «Marqués de Molins».

Una multitud inmensa acudió á los muelles y á la playa para despedir á los buques, vitoreándolos frenéticamente.

Esperando el bombardeo
Habana 25.—Algunos cónsules extranjeros han invitado á sus súbditos á que abandonen la Habana, en previsión de lo que pueda ocurrir.

La colonia alemana toda se propone permanecer aquí, suceda lo que suceda.

La determinación de los cónsules hace creer que es inminente un bombardeo.

Sin embargo, nada se sabe de una manera oficial.

Desembarco de una expedición.
Segun telegramas de la Habana, ha desembarcado en la Ciega, cerca de Bacuranao, una expedición de 500 filibusteros, parte cubanos, parte yankees, al mando del cabecilla Laoret.

De la Habana ha salido en su persecución el general Gonzalez Parrado.

Cubanos defensores de España.
El capitán general de Cuba ha autorizado la creación de una brigada, compuesta de seis batallones y varias guerrillas, que se llamará de «Cuba española», y estará formada por cubanos, al mando del ex-cabecilla Massó.

Dicen algunos corresponsales que hace cuatro días que no se reciben en la Habana noticias de España; mas esta noticia la consideramos inverosímil, porque el cable funciona.

LA GUERRA CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Captura del «Panamá»
Nueva-York 25.—Teniendo noticia la escuadra volante norte-americana de que el vapor «Panamá», de la Compañía Transatlántica de Barcelona, de 2.085 toneladas, había salido al mar, el almirante dispuso que saliesen dos cruceros á reconocer la ruta que aquel vapor debía seguir.

Por ser de noche fué preciso que los cruceros yankees emplearan los reflectores eléctricos.

Al amanecer descubrieron un gran vapor que navegaba muy cerca con las luces apagadas y á gran velocidad.

Era el «Panamá».

Al verse éste descubierta, aceleró aún más la marcha.

El «Indiana», temiendo que se le escapara, no perdió tiempo y le disparó tres cañonazos con bala casi seguidos.

El último proyectil pasó entre el aparejo del «Panamá», que se detuvo.

Uno de los pasajeros, temiendo que el vapor fuese echado á pique por los disparos, se quiso arrojar al agua y costó no poco trabajo sujetarle.

El «Mongrove», que se había unido al «Indiana» para la caza del «Panamá», envió un bote con infantería de Marina á tomar posesión del vapor español conduciéndolo á Cayo-Hueso.

Se recordará que las autoridades marítimas dejaron salir hace pocos días del puerto de Nueva-York á este vapor.

El «Panamá» llevaba mucha carga y 30 pasajeros españoles que regresaban á Cuba.

Salida de Nueva-Orleans
Barcelona 26.—El «Panamá» salió del puerto de Nueva-Orleans el día 21, cuando no estaba declarada la guerra, y por tanto, se supone que el gobierno yankee devolverá el referido buque.

La escuadra volante
Nueva-York 26.—Segun despacho de Washington, á consecuencia de la reunión celebrada anoche por la comisión estratégica, el ministro de Marina ha dispuesto la salida inmediata de la escuadra volante para cerrar el paso á la escuadra española, en caso de que se dirija á las aguas de América.

El vapor «Telesfora»
Los yankees burlados.
Washington 26.—El vapor «Telesfora», de la matrícula de Bilbao, de 4.145 toneladas, propiedad de D. Miguel Larrinaga, navegaba de Galveston á Manchester con cargamento de granos y algodón.

Otras capturas
Nueva-York 26.—El «New-Port» ha capturado una chalupa y la goleta «Trinidad», de 51 toneladas, de la matrícula de la Habana, armador D. Jaime Prats.

El cañonero «Winona», segun dicen desde Cayo-Hueso, ha capturado al vapor español «Saturnina» en Ship-Island.

Presas conservadas.
—El puerto de Nueva-York.
Londres 26.—Telegrafía el Lloyd de Nueva-York que la noticia relativa á la devolución de los barcos españoles apresados por los norteamericanos, no ha sido confirmada.

Dichos barcos quedarán actualmente como rehén.

El mismo corresponsal habla de las grandes precauciones que se precisan adoptar á la entrada y salida del puerto de Nueva-York, por efecto de los torpedos colocados en la bahía.

El departamento de Marina ha ordenado que no se deje entrar ningún barco en el puerto de Nueva-York desde que el sol se pone hasta que sale.

Régimen de guerra para la marina mercante
Washington 26.—Mr. Mac-Kinley ha dado un Manifiesto, declarando que los barcos españoles que se encontraban en aguas de los Estados-Unidos, tuvieron de plazo hasta el 21 de Abril para cargar y salir de los puertos.

Los buques españoles que se encuentren en el mar, podrán continuar el viaje si cargaron antes de la citada fecha en los puertos de los Estados-Unidos.

Los que llegaran á los Estados-Unidos habiendo salido de otro puerto antes del 21 de Abril, no serán capturados y tendrán permiso para descargarse.

El Manifiesto agrega que el derecho de visita se ejercerá con sujeción á los derechos de los neutrales.

Los correos no serán molestados más que en caso de sospecha muy fundada.

En el preámbulo del Manifiesto se expresa el deseo de que la guerra se haga con arreglo al derecho de gentes actualmente en vigor.

Cambio de plan
Washington 26.—El gobierno de Washington ha ordenado al contralmirante Sampson, comandante de la escuadra encargada de bloquear algunos puertos de Cuba, que se abstenga de bombardear la Habana hasta que no se halle preparado para desembarcar el cuerpo expedicionario de fuerzas terrestres.

Empieza á sospechase que el gobierno ha cambiado de plan de guerra.

Acaso el bloqueo se interrumpa.

La correspondencia española
Nueva-York 26.—La administración de Correos ha recibido orden de detener toda la correspondencia con destino á España.

Cartas de desafío
Nueva York 26.—Como tenía anunciado en otros telegramas, el agregado naval de nuestra embajada en Washington, señor Carranza, ha enviado cartas de desafío al cónsul Lee y al ex-comandante del «Maine», Mr. Sigsbee, para castigar las ofensas inferidas por éstos á los oficiales de la armada española.

Fléna americana
Mr. Sigsbee ha archivado en un album la carta del Sr. Carranza, considerándola como un documento curioso.

Espanoles fugitivos
Nueva York 26.—Centenares de españoles han salido de Tampa con dirección á Honduras.

El cónsul británico les ha prometido que no sufrirán daño alguno en sus bienes y personas durante el pasaje.

La escuadra inglesa
Londres 26.—La escuadra inglesa que se halla ahora en las aguas de Palma de Mallorca, zarpará mañana con rumbo hacia el Estrecho de Gibraltar.

Varios de los buques que la componen se trasladarán al mar de las Antillas con objeto de observar los acontecimientos.

Alianza anglo-yankee
Berlin 26.—La «Gaceta de Colonia» asegura que tiene motivos para afirmar que existe ya un convenio secreto entre Inglaterra y los Estados-Unidos y que ese convenio será la base para una alianza cuya conclusion se anunciará en tiempo oportuno.

Actitud de Alemania.
París 26.—Ha causado en los círculos diplomáticos sensación profunda la actitud de Alemania.

El gobierno de este imperio se ha negado á publicar la declaración de neutralidad, reservándose su libertad de accion.

Los políticos comienzan á temer que la guerra entre España y los Estados-Unidos provoque complicaciones internacionales de tal índole que estalle la conflagración general.

Declaracion de neutralidad
El Consejo de ministros ha decidido que aparezca mañana el decreto declarando la neutralidad de Francia en la guerra entre España y los Estados Unidos.

Invitará á los franceses á abstenerse de ejecutar actos contrarios á la más estricta neutralidad.

Se les prohíbe alistarse en los ejércitos y armadas de las potencias beligerantes y contribuir al equipo y armamento de las tropas.

plazo mayor de veinticuatro horas, excepto cuando lleguen de arribada forzosa ó por necesidad justificada.

No podrán venderse en el litoral objetos procedentes de las presas.

Los contraventores perderán el derecho á la protección del gobierno francés y quedarán á merced de los beligerantes, además de ser perseguidos judicialmente.

La declaración está calculada sobre la que se publicó en 1877 con ocasión de la guerra ruso-turca.

Rumor
Nueva-York 27.—Un despacho de Cayo-Hueso anuncia que los americanos han capturado un trasporte conduciendo 900 españoles.

El litoral americano. Proyecto de desembarco
Londres 27.—«The Financial News» ha recibido un despacho de Washington que revela el miedo que los yankees inspiran a la escuadra española, suponiéndose que esta operará sobre las costas yankees, cuyas ciudades están muy mal defendidas.

Dice que el gobierno de Washington trata de mandar que seis de los mejores barcos de la escuadra del almirante Sampson se dirijan á la costa Norte para defender el litoral yankee.

«The Morning Post» atribuye al general Wilson la intención de desembarcar artillería en Cuba; pero la empresa no parece tan fácil como se supuso al principio.—Fabra.

Detencion de buques americanos
Falmouth 26.—Las autoridades han licenciado á los tripulantes del torpedero americano «Ismer» y velan por el respeto á la neutralidad.

Desde Holyhead comunican que las autoridades han impedido la salida del trasatlántico «Irlanda», aquirido por los Estados Unidos.

Calendario español.
27 de Abril.

1521 — Magallanes.
Nació en Portugal el célebre marino Hernando Magallanes; pero, sobre que nos son comunes á españoles y portugueses las tristezas de las desgracias y los triunfos del vencedor, en aquellos siglos XV y XVI, los peninsulares eran los solos hombres que se encontraban en las augustas soledades del mar, con la nobilísima emulación de traer al conocimiento de las naciones cultas las regiones escondidas á las influencias de la cruz; y Magallanes, por si no fuera bastante á justificar para algunos su nombre aquí, murió á la sombra de la bandera de España, como Cristóbal Colon. Desavenencias con los hombres de su patria, persecuciones injustas, hicieron abandonar el glorioso estandarte tremolando por Vasco de Gama y abrazarse al no menos glorioso de los Pinzones.

Sedujo al Emperador Carlos V la seguridad con que el portugués, conocido ya por intrépido navegante, afirmaba que la región más comercial del mundo caía dentro de la famosa línea trazada por Alejandro VI, en territorio español, y que se podría ir á ella por el mar del Sur, sin tocar los límites portugueses, y se dispuso una expedición de cinco naves y 230 hombres, que salieron de Sevilla con gran regocijo el 1.º de Abril de 1519.

No tardaron los peligros en poner á prueba el sereno espíritu de Magallanes. La «Victoria» estuvo á punto de perderse, y las fatigas y los trabajos produjeron en la escuadrilla una rebelión, á cuya cabeza se puso Juan de Cartagena, capitán de la «San Antonio». Insuficientes la blandura y la prudencia, tuvo Magallanes, dotándose de reducir el número de sus hombres, que apelar á su energía, se impuso, y los alborotadores pagaron con el morir.

Pocos días después la «Santiago» naufragó. Los cuatro buques restantes remontaron el cabo de las Virgenes, y el 27 de Noviembre de 1520 desembarcaron en el mar que Magallanes llamó Pacífico, por el estrecho que bautizó con el nombre de «los Santos», y que hoy se llama de Magallanes para memoria del marino ilustre.

En medio de aquella inmensidad surgieron entre algunos las dudas y los temores de seguir; pero Magallanes los hizo continuar diciendo: «Aunque supiera comer el cuero con que las entenas van forradas he de pasar adelante y descubrir lo prometido al Emperador, porque espero que Dios me ayudará con buena dicha.»

Puso pena de la vida al que hablara en contra del viaje, disminuyó las raciones, bebieron agua corrompida y tuvo el dolor de ver que la «San Antonio», sin alientos para luchar, desertó dando la vuelta para España.

Su desventura no le permitió recoger el premio de sus afanes, de sus trabajos, de sus martirios, de su invencible constancia; y yendo á castigar la mala fé del régulo de Mactán, murió traicionadamente el 27 de Abril de 1521 el gran Hernando Magallanes, cuyo nombre figura, por haber encontrado el estrecho que le recuerda, entre la gloriosa pléyade de descubridores de que se enorgullece legítimamente España, bendita madre de los Ojedas, Pinzones, Cosas, Solises, Loaysas, Balboas, Docampos, Morales, Niños y tantos y tantos otros como abriellantan las páginas de su historia.

Lucas del Rebedal.

La Archiduquesa Isabel
En el sud-exprés llegó anoche á Madrid la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina.

Esperaban en la estación del Norte la Reina con la Infanta doña Isabel y la duquesa de Nájera, los ministros de Estado y de Fomento, el gobernador civil, el embajador de Austria y personal de la embajada.

Al llegar el tren, la Archiduquesa paó con la Reina a un salón que se había dispuesto, donde la cumplimentaron las representaciones oficiales.

A los armadores ESPAÑOLES

La Gaceta de hoy publica el siguiente aviso a los armadores españoles de buques de vapor: «En las capitales de los departamentos marítimos y en las comandancias de Marina del litoral de la Península e islas adyacentes encontrarán las reglas convenientes, en armonía con el real decreto del 24 del que riga, para que dichos buques de vapor puedan entrar a servir como fuerzas auxiliares de la marina militar de la nación.»

SERVICIO MILITAR obligatorio

El señor marqués de Cabriñana ha presentado al Congreso un proyecto de ley referente al servicio militar obligatorio. Precede a la proposición de ley un amplio preámbulo en el cual se fundamenta cumplidamente la necesidad de que dicha ley se apruebe, á semejanza de las que rigen en la mayor parte de las naciones de Europa.

Por el art. 1.º del proyecto se modifica el 6.º de la actual ley de reclutamiento y reemplazo, quedando suprimidas, en su virtud, las reducciones á metálico.

La edad para el ingreso será la de veinte años, siendo eximidos los que aleguen exención del servicio en Ultramar.

A los que optaran á los beneficios de la exención temporal en tiempo de paz, se les exigirá el pago del triple de la cantidad establecida para los demás reclutas sorteados.

Se modifica el art. 5.º de la vigente ley, suprimiendo las reducciones á metálico.

El abono de 1.000 pesetas para todos los mozos que las ingresen en caja antes del sorteo; el de 2.000 para los sorteados que deban prestar servicio en la Península, y el de 2.500 para los que los hubiera correspondido servir en Ultramar y permanezcan en España, les dará opción, en tiempo de paz, á algunos beneficios de residencia y otros análogos.

El abono de 1.000 pesetas para todos los mozos que las ingresen en caja antes del sorteo; el de 2.000 para los sorteados que deban prestar servicio en la Península, y el de 2.500 para los que los hubiera correspondido servir en Ultramar y permanezcan en España, les dará opción, en tiempo de paz, á algunos beneficios de residencia y otros análogos.

LA "GACETA,"

Publica la de hoy los proyectos de presupuestos y varios decretos de personal de Hacienda y de Gracia y Justicia, de los cuales dimos cuenta anoche y el lunes último.

EL PAN

Aumento en el precio.—Pan decorado

En Valladolid ha subido el precio del pan, y en Madrid sufrirá también un aumento de ocho céntimos cada fracción de 800 gramos.

Las autoridades militares han pedido á los fabricantes de harinas nota de las existencias que tienen.

Los tahoneros de Valencia han subido también el precio del pan, cobrando dos céntimos más por cada libra.

Ayer decomisaron los inspectores en el distrito de Buenavista 169 panes, que debían tener 800 gramos cada uno.

A esas piezas faltaban el sello de la fábrica y de 20 á 50 granos.

A pesar de esto, el pan fué devuelto.

Los moros de Tánger

Y LA MONEDA ESPAÑOLA
Dicen de Tánger que con motivo del conflicto entre España y los Estados Unidos, los moros, en su ignorancia, se niegan á aceptar la moneda española, dificultando así las transacciones y produciendo confusión en el mercado.

El ministro de España, Sr. Ojeda, por indicación de la Cámara de Comercio, gestiona cerca del ministro del Sultán, Mohamed Torres, para que haga comprender á los moros la sinrazón de su alarma y para que los billetes españoles circulen, no solamente sin dificultad, sino sin quebranto alguno.

CANARIAS.

Santa Cruz de Tenerife 25.—Ha salido para Las Palmas el capitán general señor Montero.

Aumenta considerablemente la recaudación para allegar fondos á la Cruz Roja.

Se está organizando hospitales, inscribiéndose para la asistencia de enfermos y heridos muchas señoras y señoritas.

Se ha inaugurado una tienda Asilo destinada al socorro de las familias de los reservistas.

Está organizándose un batallón de bomberos.

Es esperada aquí la escuadra inglesa del Canal.

TRIPAS

En el tren mixto de Andalucía salieron ayer de Madrid con dirección á Cádiz 292 soldados, y en el mixto de Valencia 32 ingenieros telegrafistas.

Fueron despedidos en la estación por el general Sr. Trerres.

Palma 26.—Ha llegado el batallón de Wad-Rás.

Un pueblo inmenso esperaba su llegada en los muelles.

Se dieron entusiastas vivas á España, al ejército y á la marina.

En la Casa Consistorial pronunciaron discursos patrióticos al alcalde, el gobernador y el presidente de la Junta patriótica.

Barcelona 26.—Ha zarpado el vapor «Ciudad de Mahón» con rumbo á Mahón, para donde lleva el primer batallón del regimiento del Rey y dos compañías del de León.

Los expedicionarios fueron despedidos por numeroso público.

Castellón 26.—Ha pasado un tren militar conduciendo á Barcelona la segunda batería del onceavo regimiento de artillería, mandada por el capitán Sr. Azcárraga, hijo del ex-ministro.

La han recibido y despedido el prelado, las autoridades y numeroso público.

La corrida patriótica

El cuerpo médico de la Beneficencia provincial ha acordado dar 2.500 pesetas por el palco que tiene en la Plaza de Toros. Además todos los individuos que componen dicho cuerpo se han sorteado para asistir el día de la corrida en calidad de practicantes.

Simpatía por España

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«De los estudiantes de matemáticas del Liceo de Nantes, á sus compañeros del Instituto del Cardenal Cisneros.—Al entrar en campaña la valiente marina española, os enviamos la expresión de nuestros deseos por la próxima victoria.»

SUSCRIPCION NACIONAL

TERCERA LISTA
La «Gaceta» publica la tercera lista de la suscripción. En ella figuran la Liga patriótica española de Rio-Janeiro con 30.884,80 pesetas, D. Gustavo Bader con 50.000, la baronesa de Fruchsefs Wettrhausen con 4.050, el Casino de Madrid con 40.000, el señor marqués de Urquijo con 50.000 y otras muchas personas con cantidades que varían entre 5.000 y 100 pesetas.

El total de lo recaudado en Madrid asciende hasta ahora á 3.893.030,42 pesetas.

Donativos y ofrecimientos
La Comisión de gobierno interior del Senado se reunió ayer tarde, acordando proponer á la Cámara que haga para la suscripción nacional un donativo de 200.000 pesetas, de las 250.000 que existen de sobrante de la consignación de la Cámara.

El Centro general de pasivos entregó el 25 del actual en el Banco de España, y con destino á la suscripción nacional, 1.000 pesetas, mitad de los fondos que tenía dicha Sociedad.

Mil reclusos del penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, se ofrecen para combatir como fuerzas irregulares en el mar ó en tierra contra los Estados Unidos, solicitando los compañeros su director.

Además, se han inscrito por 1.500 pesetas, esperando que el señor ministro de Gracia y Justicia les permita entregar para los gastos de la guerra parte de los fondos de ahorro de su propiedad.

El presidente del Casino Artístico de Alcabete, D. Tomás Pérez Linares, ha iniciado en dicho Centro una suscripción. Van recaudadas 697 pesetas y 55 céntimos.

Sevilla 26.—El alcalde, señor marqués de Paradas, ha dado para la suscripción nacional 10.000 pesetas.

La Diputación provincial dará 100.000 pesetas.

En el Banco han ingresado 25.000 pesetas, de la condesa de París; 5.000, de doña Matilde Yust; 2.000, de los hijos de Molero; 25.000, de Ibarra é hijos; 25.000, de Ibarra y Compañía, y 3.000 y pico de la función patriótica celebrada en el teatro del Duque.

San Sebastian 26.—Trátase de colocar cepillos en los lugares públicos para aumentar la suscripción nacional. La que se ha abierto por los periódicos asciende á 9.000 pesetas.

Jerez 26.—El Ayuntamiento contribuye con 5.000 pesetas mensuales para los gastos de la guerra.

El Casino Jerezano con 5.000 pesetas. En pocos momentos se recaudaron entre los socios cerca de 8.000.

Gerona 26.—Los empleados de la delegación de Hacienda de esta provincia han acordado ceder un día de haber mensual para la suscripción nacional mientras dure la guerra con los Estados Unidos.

Este donativo representa la suma de 3.720 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Palencia 26.—Los estudiantes celebraron anoche una función patriótica en el teatro, que estuvo concurridísimo y artísticamente engalanado.

Se recaudaron 1.100 pesetas.

En el Ayuntamiento se han reunido los principales vecinos para llevar á cabo la suscripción, que este Municipio encabeza con 5.000 pesetas.

Orizaba 26.—Convocada por el alcalde, se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión patriótica para allegar recursos á la suscripción, recaudándose en el acto 6.000 pesetas.

Alicante 26.—Los contribuyentes por industrial han acordado destinar á la suscripción el importe de un trimestre, que, según cálculos, ascenderá á más de 55.000 pesetas.

Pamplona 26.—El nuevo Casino contribuirá á la suscripción nacional con pesetas 20.000, además de pagar mil por su palco en el concierto del domingo.

Montilla 26.—Anoche se celebró una función patriótica en el teatro, recaudándose 6.373 pesetas.

Valencia 26.—Los cadetáticos del Instituto ceden para la suscripción nacional un día de haber mensual.

Igual donativo hacen los empleados de la Delegación de Hacienda.

Avila 26.—Se ha celebrado la función patriótica organizada por el Casino, recaudándose 2.500 pesetas. La fiesta estuvo muy animada.

Escorial 26.—Se ha verificado una becerrada, organizada por los alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de montes, cuyo producto, unas 1.300 pesetas, ingresará en la suscripción nacional.

Gerona 26.—En la velada que se ha verificado en San Feliú de Guisols se han recaudado para la suscripción nacional 40.000 pesetas, reinando un entusiasmo indescriptible.

Valencia 26.—El Ayuntamiento contribuye á la suscripción nacional con 250.000 pesetas.

En el extranjero
Los pintores españoles Briones y Torrens están organizando en Marsella una rifa, á fin de recaudar fondos para aumentar los de la suscripción nacional española.

En el Casino de Tolon se celebró ayer un concierto, en el que se dieron vivas á España y se ejecutaron la Marcha Real española, el himno ruso y la Marsellesa.

Los periódicos de Burdeos «La Gironda» y «La Petite Gironda» se han inscrito por la suma de mil francos cada uno en la lista abierta por la Junta española.

En la embajada española de París se han recibido 400.000 francos para la suscripción. Una francesa desconocida ha enviado mil francos; un francés que no da su nombre, 2.500; Brocheton, 5.000 pesetas, y Abroa, 25.000.

La nación española ha afrontado con viril entereza crisis no menos graves que la presente, y el Congreso está seguro que conservará la serenidad indispensable para atender también, como está dispuesto á hacerlo por su parte, cuando la ocasión llegue y en la medida necesaria al estado de nuestras posesiones del lejano Oriente, logrando

devolver por entero la paz á las preciadísimas Filipinas y remediar de un modo definitivo las causas del anterior malestar.

Obscuro, señora, se nos presenta el porvenir; pero esta situación á que hemos llegado, no obstante nuestra prudencia, tiene al menos, sobre la angustiosa incertidumbre pasada, la ventaja de mostrar con entera claridad los peligros que hay que arrostrar y los deberes que importa cumplir.

Unánime se aprueba á cumplir los suyos el pueblo español, seguro de que no hay de ser mayores las dificultades que sus energías para vencerlas, porque tiene fe en sí mismo; y ahora, como siempre, pone el honor de su bandera por encima de todos los materiales provechosos; la tiene en V. M., que con tan escrupulosa rectitud cumple en toda ocasión sus deberes constitucionales; la tiene en el sufrido ejército de mar y tierra, en que son ingéritos el valor y la nobleza, y sobre todo confía en la santidad de su causa y en la ayuda de Dios, en cuyos supremos decretos encuentran siempre diques a las criminales ambiciones, ó castigo los atentados contra la justicia.»

Palacio del Congreso 23 de Abril.—German Gamazo.

(Siguen las demás firmas).

cinas económicas para auxiliar á las familias que quedan necesitadas con motivo de la movilización de las reservas.

—Las señoras gaditanas se ofrecen para cuidar á los heridos en caso de un ataque por parte de los yankees.

—El alcalde ha organizado un batallón de bomberos.

Los carros de la población prestan servicio gratuito en las fortificaciones y los contratistas de las obras del puerto coadyuvan gratis á los trabajos de defensa.

—Se espera que mañana llegue el «Milla Carrasco» con material de guerra.

—Los Ayuntamientos ofrecen postes y prestación personal para una línea telegráfica que circule por la isla y que es indispensable para la defensa.

—El capitán general se ha embarcado para Las Palmas.

Se ignora el motivo de este viaje.

Buque norte-americano
Barcelona 26.—Espérase la llegada á este puerto, en un día de estos, del pallebot norte-americano «Geo M. Grant», con 1.700 toneladas de carbon.

Dicho buque salió de Norfolk antes de declararse la guerra, por lo cual se le permitirá la libre entrada.

Sin embargo, dicho buque se encontrará con que no podrá descargar, por negarse rotundamente á ello todos los descargadores de nuestro puerto.

Toros sueltos.—Desgracias
Sevilla 26.—Esta madrugada se desmandaron los toros de Clemente, destinados á la corrida de Granada.

Cerca de la Torre del Oro un bicho acometió á un carabnero llamado Juan García Robles, corneándole y produciéndole dos heridas graves.

Los toros penetraron en la población, haciendo grandes destrozos, y además han herido á un hombre y á una pobre anciana.

Banquete militar
Búrgos 26.—Los jefes y oficiales del tercer regimiento de artillería, recién llegado á esta capital, han sido obsequiados con un banquete por sus compañeros del tercer montado de guarnición aquí.

Hubo brindis entusiastas y muy patrióticos.

Contra los cambistas
Pamplona 26.—Todo el día de hoy han estado situados los estudiantes á las puertas de la sucursal del Banco, prohibiendo la entrada á cuantos iban á cambiar billetes.

Esto ha dado lugar á algunos alborotos, de los que han salido apaleados unos cuantos cambistas.

MENSAJE DEL CONGRESO

A continuación publicamos el dictamen de la comisión del Mensaje del Congreso, contestando al discurso de la Corona. Dice así:

«SEÑORA:

El Congreso de los Diputados, enardecido por los deberes de su noble representación, que la gravedad misma de las circunstancias enaltece, ha apresurado con patriótico anhelo su constitución definitiva y el solemne momento de dar respuesta al Mensaje de V. M.

Pocos días han transcurrido desde que vuestra majestad dirigiera su voz á la representación nacional; y se han precipitado tanto los sucesos, que hoy nos encontramos, no ya bajo el peso de las preocupaciones y los sombríos presentimientos que durante largos meses embargaron el ánimo de V. M. y de la nación entera, sino en presencia de graves conflictos y de tristes realidades.

No es una parte más ó menos numérica y más ó menos culta del pueblo de los Estados Unidos la que, presintiendo acaso que la isla de Cuba, al manifestar libremente su voluntad, maldice á los que ensangrientan su hermoso suelo con una insurrección inicua, y aclamará con entusiasmo la soberanía de España, á través del camino de la pacificación del sordido interés ó el irreflexivo desenfreno de pasiones mezquinas. Es el Presidente de aquella República quien, sancionando acuerdos de las Cámaras, que son otros tantos atentados contra nuestros sagrados derechos, obliga al Gobierno de V. M., fiel intérprete del unánime sentimiento nacional, á declarar rotas nuestras relaciones con el gobierno de Washington.

El Congreso de los diputados se une á V. M. para recordar con amor y gratitud que al iniciarse esta crisis suprema, el inmortal Leon XIII, en cuya frente brilla la doble aureola de las inspiraciones del cielo y los respetos de la tierra, dió consejos de prudencia y de paz que el pueblo español oyó con filial veneración; y se complace también en atestiguar y agradecer las simpatías con que las grandes potencias de Europa han mirado nuestra conducta y fortalecido la convicción de nuestro derecho.

El conflicto ha llegado, á pesar de todo, porque ni la intervención amistosa de las potencias europeas ni la extremada prudencia con que ha procedido el Gobierno de vuestra majestad, ni la santidad de nuestro derecho, ni la expresión entusiasta y cariñosa con que la inmensa mayoría del pueblo cubano muestra su identificación con la Metrópoli, han bastado para contener sus odios desencadenados contra nosotros.

El atentado, por V. M. previsto, se consuma en forma tan descarnada y odiosa, y acompañado de actos de tal modo contrarios al derecho de gentes, que no sólo se intenta arrebatarlos aquella tierra cubana por el esfuerzo de España descubierta y con sangre de españoles regada, sino que los Estados Unidos se despeñan desde el propósito, que en una nación americana es parricida, de arrojar á España de América, hasta el ruin despojo de la propiedad privada en buques indefensos apresados antes de la declaración de guerra.

No parece sino que la República americana otras veces regida por honrados ciudadanos que legaron su ilustre nombre á la historia, desdenando ahora eternos principios de justicia, busca quizá entre las tribus del Oeste nuevas fórmulas de derecho público con que sorprender y escandalizar á un tiempo mismo á la conciencia universal!

Ha llegado, pues, el momento en que la causa de España, colocada bajo el único amparo del valor y energía de los españoles, obtenga del Gobierno y de las Cortes cuantos sacrificios sean necesarios para la defensa tenaz é inabrogable de nuestros derechos.

Ahora, como en otros supremos instantes de su legendaria historia, el pueblo español, unido en gigantesco esfuerzo y agrupado en derredor del Trono, mostrará al mundo los heroísmos que inspiran siempre á sus nobles hijos las santas exaltaciones del amor patrio.

La nación española ha afrontado con viril entereza crisis no menos graves que la presente, y el Congreso está seguro que conservará la serenidad indispensable para atender también, como está dispuesto á hacerlo por su parte, cuando la ocasión llegue y en la medida necesaria al estado de nuestras posesiones del lejano Oriente, logrando

devolver por entero la paz á las preciadísimas Filipinas y remediar de un modo definitivo las causas del anterior malestar.

Obscuro, señora, se nos presenta el porvenir; pero esta situación á que hemos llegado, no obstante nuestra prudencia, tiene al menos, sobre la angustiosa incertidumbre pasada, la ventaja de mostrar con entera claridad los peligros que hay que arrostrar y los deberes que importa cumplir.

Unánime se aprueba á cumplir los suyos el pueblo español, seguro de que no hay de ser mayores las dificultades que sus energías para vencerlas, porque tiene fe en sí mismo; y ahora, como siempre, pone el honor de su bandera por encima de todos los materiales provechosos; la tiene en V. M., que con tan escrupulosa rectitud cumple en toda ocasión sus deberes constitucionales; la tiene en el sufrido ejército de mar y tierra, en que son ingéritos el valor y la nobleza, y sobre todo confía en la santidad de su causa y en la ayuda de Dios, en cuyos supremos decretos encuentran siempre diques a las criminales ambiciones, ó castigo los atentados contra la justicia.»

Palacio del Congreso 23 de Abril.—German Gamazo.

(Siguen las demás firmas).

devolver por entero la paz á las preciadísimas Filipinas y remediar de un modo definitivo las causas del anterior malestar.

Obscuro, señora, se nos presenta el porvenir; pero esta situación á que hemos llegado, no obstante nuestra prudencia, tiene al menos, sobre la angustiosa incertidumbre pasada, la ventaja de mostrar con entera claridad los peligros que hay que arrostrar y los deberes que importa cumplir.

Unánime se aprueba á cumplir los suyos el pueblo español, seguro de que no hay de ser mayores las dificultades que sus energías para vencerlas, porque tiene fe en sí mismo; y ahora, como siempre, pone el honor de su bandera por encima de todos los materiales provechosos; la tiene en V. M., que con tan escrupulosa rectitud cumple en toda ocasión sus deberes constitucionales; la tiene en el sufrido ejército de mar y tierra, en que son ingéritos el valor y la nobleza, y sobre todo confía en la santidad de su causa y en la ayuda de Dios, en cuyos supremos decretos encuentran siempre diques a las criminales ambiciones, ó castigo los atentados contra la justicia.»

Palacio del Congreso 23 de Abril.—German Gamazo.

(Siguen las demás firmas).

AL MENUDEO

Incendio en Carabanchel
En la fábrica de cortidos que en Carabanchel posee D. Esteban Salaberry se declaró un incendio de alguna importancia.

Se calcula en unas 200.000 pesetas el valor de las pérdidas.

El Sr. Salaberry tenía asegurada su fábrica y material.

Hacia pocos meses que el edificio había sido levantado de nueva planta, y parte de él estaba sin concluir.

Ignóranse las causas del incendio.

Otro incendio
En la fábrica de velas que los señores Murga tienen en la calle de Bravo Murillo, se declaró un incendio que en un principio tomó grandes proporciones, pero la pronta intervención de los operarios, de la Guardia civil y de los bomberos hizo que se pudiera dominar sin grandes pérdidas.

Banquete
Los diputados por la provincia de la Coruña han celebrado en el restaurant de Lhardy un banquete en honor del gobernador de aquella provincia, D. Cristino Martos.

La conducta de éste durante el período electoral ha merecido el aplauso general.

El Sr. Figueroa
Hoy ha llegado á esta corte nuestro distinguido amigo el director del «Heraldo», Sr. D. Augusto Suarez de Figueroa.

Audieron á la estación á recibirle numerosos amigos y los redactores de nuestro estimado colega.

Edicion de la Noche
LA GUERRA

EL SENADO EN PALACIO
Poco antes de las dos de la tarde, se dirigió á Palacio, como estaba anunciado, la comisión nombrada para entregar á S. M. la contestación al discurso de la Corona.

Presidía la comisión el Sr. Montero Ríos, y por acuerdo previamente tomado, acompañaron á dicha comisión casi todos los senadores.

Organizóse la comitiva en el Palacio del Senado, yendo á la cabeza los marcos; seguía despues la mayoría de los senadores, cerrando la comitiva la Mesa y la comisión.

En este orden se dirigieron á pie los señores senadores á Palacio, marchando detrás las carrozas.

Tanto delante del Senado como en el trayecto, había bastante público, en el que predominaban las señoras.

La comitiva entró en Palacio por el patio de la Armería, siendo recibida con los honores correspondientes.

Cubrían la escalera y el salon de Columnas los alabarderos.

A poco de llegar los señores senadores al Salon del Trono, entró su majestad la Reina, acompañada del Rey, de la camarera mayor, señora duquesa de Fernán-Núñez, de la camarera de guardia, señora condesa de Toreno, y de los jefes superiores de Palacio.

Todos los ministros, presididos por el Sr. Sagasta, asistieron de uniforme á la ceremonia, colocándose á la derecha del trono.

Al presentarse SS. MM. se dieron vivas, calurosamente contestados, á la Reina y al Rey.

Ocupó la Reina su puesto en el trono, teniendo á su derecha al Rey; se sentaron los señores senadores, y acto seguido el presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, adelantándose á las gradas del trono, dió lectura al Mensaje.

Terminada ésta, el Sr. Montero Ríos hizo entrega del citado documento al señor presidente del Consejo.

La Reina, acompañada de sus augustos hijos, descendió entonces del trono, conversando durante algun tiempo con el Sr. Montero Ríos, dirigiendo también la palabra á varios de los señores senadores que ocupaban los primeros asientos.

Al retirarse los Reyes á sus habitaciones, fueron nuevamente aclamados; y la comitiva en el orden que hemos dicho regresó al Palacio del Senado.

La Reina vestía un elegantísimo traje de terciopelo color perla con diadema de brillantes y rubies á la cabeza, y ricas alhajas de las mismas piedras al cuello.

El Rey llevaba el uniforme de alumnado de infantería.

Entre los concurrentes á la ceremonia, figuraban también los Cardenales Sancho y Cascajares y el Obispo de Madrid; y los decanos de la Cámara, señores conde de Ceste, marqués de Villamejor y D. Manuel María Alvarez.

Defuncion
Victima de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta corte D. Isidro Martin Redondo, padre y hermano respetivamente de los redactores de «La Corona» D. Fernando Martin Lantana y D. Fernando Martin Redondo, á quienes enviamos nuestros pésame.

Simpatías por España
Lisboa 26.—Reina en esta capital grandísima ansiedad con motivo del conflicto pendiente. Los periódicos son arrebatados á los vendedores así que llegan á Lisboa, y la prensa local ha aumentado su servicio telegráfico. Todas las simpatías se inclinan como es de suponer, á la causa de España.

Acusacion contra un ministro
Viena 26.—La Cámara toma en consideración por 175 votos contra 167 la proposición de acusacion y procedimiento contra el Sr. Baden.

Voluntarios españoles
Lyon 26.—Con direccion á España se han embarcado hoy varios voluntarios españoles.

LOS TEATROS

Princesa
La eminente primera actriz señora de bau de Palencia celebrará su beneficio próximo lunes, con «La corte de Napoleón».

Los productos de esta funcion ingresarán íntegros en la suscripción nacional, repartiendo los palcos la comisión organizadora de aquella, y las butacas la misma señora Tubau.

Príncipe Alfonso.
Anoche se representó en este teatro el éxito de los días anteriores, la ópera de Puccini, «La bohème», en la que se distinguieron mucho todos los actores, especialmente la señora Stehle y el señor Garbin. Se repitieron dos números del primer acto y el cuarteto del tercer acto.

Al terminar el acto tercero, por el blico pidió que la orquesta tocara la marcha de «Cádiz», teniendo el maestro, Sr. Vigna, que complacerlos.

El popular himno no fué coreado por la concurrencia, que prorrumió, en unión de los artistas, en un entusiasta y formidable grito de «Viva España!».

Las señoras que ocupaban las butacas los palcos aplaudían y agitaban los pañuelos; los artistas salieron á escena con bonetas españolas, y hasta el Sr. Vigna tocó la orquesta usando una bandera en lugar de batuta.

Juicios de la prensa alemana

Berlin 27.—La prensa de este imperio calificó de bandolerismo la conducta de los americanos, cuyo primer triunfo ha sido apresarse antes de la declaración de guerra un buque mercante cargado de ma...

Woodford y sus subordinados

Paris 27.—El general Woodford marchó en breve a Washington, con objeto de conferenciar con Mac-Kinley. El personal de la antigua legación de los Estados Unidos en Madrid, continuará por ahora en la capital de Francia.

Los españoles en Buenos Aires

Londres 27.—Segun noticias de Buenos Aires, reina allí gran entusiasmo por la colonia española con motivo de la guerra con los Estados Unidos. La inmensa mayoría de los argentinos simpatizan con España, porque entienden esta defende en América a la raza latina...

Neutralidad

Paris 27.—El «Diario Oficial» publica la anunciada declaración de neutralidad de Francia ante la guerra hispano-americana.

Rumbo a Puerto-Rico

Paris 27.—El crucero francés «Rigault de Genouilly» salió ayer de San Thomas con rumbo a Puerto-Rico, donde quedará por ahora de estación.

El Monserrat EN SALVO

Como saben nuestros lectores, este barco de la Compañía Trasatlántica que navegaba con rumbo a la Habana, al llegar a las costas de la isla, fué perseguido por los barcos americanos, inspirando su suerte grandes dudas.

SIN NOVEDAD en la Habana

Habana 26.—Madrid 27.—Gobernador general: No ha cambiado situación. Sigue mismas posiciones escuadra enemiga.—Blanco.

PANFARRONADAS YANKEES

No puede darse nada más cómico que el siguiente telegrama que publica el «New-York Herald» hoy recibido. Casi es innecesario añadir que los cañonazos de que habla el despacho se refieren a los disparos de alarma hechos con pólvora sola para avisar la presencia de la escuadra enemiga.

SENADO

Sesion de hoy 27 de Abril de 1898. Abre la sesión a las cuatro, presidiendo el Sr. Montero Rios. En los asuntos bastantes senadores. En el banco azul toman asiento los señores presidente del Consejo y ministros de Ultramar, Estado, Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

No hubo desembarco

A la mitad de la tarde se ha facilitado este nuevo despacho en el ministerio de Ultramar. Habana 26 (12 m).—Madrid 27.—El gobernador general al ministro de Ultramar: No se confirma desembarco Lacret. Sin novedad: situación continúa siendo la misma.—Blanco.

EN FILIPINAS

Apresamiento de un barco norte-americano—Esperando la escuadra yankee

Manila 27 (2 m).—Capitan general a ministro Guerra:

Gobernador Il-Ilo dice entró aquel puerto fragata americana Saranoc, apresada por cañonero Elcano; carga 1 640 toneladas carbon, dotacion 13 hombres, procedente Australia.

Escuadra americana aún no se ha presentado: se espera de un momento a otro aquí.—Augusti.

FIRMA DE LA REINA

S. M. la Reina ha firmado esta mañana las siguientes disposiciones:

Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Rendos.

—Idem la misma cruz al general de brigada D. Enrique Lobrente.

—Idem id. al subinspector de primera clase de ingenieros de la armada D. Julian Juanas Ferrero.

—Nombrando subinspector del sexto tercio de la Guardia civil al coronel del mismo cuerpo D. Emilio Elias Ortega.

—Idem jefe de la comandancia de carabineros de Murcia al teniente coronel del mismo cuerpo D. Dionisio Bragulat.

—Idem jefe de la comandancia de Carabineros de Navarra, al teniente coronel de dicho cuerpo D. Angel Gascon.

Tambien se han firmado varias propuestas de recompensas por las campañas de Cuba y Filipinas, y algunos decretos autorizando la adquisicion de material de guerra por gestion directa.

Marina

Aprobando las bases presentadas por la Compañía Trasatlántica, para la habilitacion en guerra de los buques de su propiedad.

—Proponiendo para el mando del crucero «Alfonso XIII» al capitán de navío D. Guillermo Camargo y Abadía.

—Idem para el mando del trasatlántico «Alfonso XIII», armado en guerra, al capitán de fragata D. Antonio Godínez.

—Idem para el id. «Antonio Lopez», al capitán de fragata D. Francisco de Paula Rivera y Lopez.

—Idem para el id. «Buenos-Aires», al capitán de fragata D. Luis Bayo y Pinzen.

CONGRESO

Sesion de hoy 27 de Abril de 1898.

Se abre la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En la Cámara, ocho e diez diputados. El banco azul desierto, y las tribunas poco llenas.

Juran el cargo varios diputados. Despues de apoyar el Sr. Molleda una proposicion de carteratas, se entra en la

ORDEN DEL DIA

Actas

Sin debate son aprobados varios dictámenes de las comisiones de Actas e Incompatibilidades, siendo proclamados diputados los Sres. Diez y Sanz de Revenga, Pulido, Baeza, Sarthou, Villegas, del Hoyo, Gonzalez Fiori, Zabala y Carlon.

Al acta de Egea de los Caballeros presenta voto particular, que defiende, el Sr. Castellano.

Lo impugna el Sr. Alvarado.

En el debate, que ha sido muy extenso, interviene el candidato electo Sr. Roncalés.

Con motivo de algunas frases del señor Castellano, que pudieran ser molestas para la Guardia civil, interviene al final del debate el general Montes Sierra y el ministro de Hacienda.

En votacion nominal es desechado el voto particular, proclamándose al Sr. Roncalés.

Se suspende la sesion durante quince minutos.

A última hora se reanuda la sesion, leyéndose varios dictámenes de la comision de actas.

SENADO

Sesion de hoy 27 de Abril de 1898

Abre la sesión a las cuatro, presidiendo el Sr. Montero Rios.

En los asuntos bastantes senadores. En el banco azul toman asiento los señores presidente del Consejo y ministros de Ultramar, Estado, Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

El Sr. Montero Rios pronuncia un breve discurso dando cuenta del encargo cumplido por el Senado yendo a Palacio a entregar la contestacion al discurso de la Corona.

Las señoras marqués de Corvera y Escobar presentan proposiciones de ley de carteratas.

El Sr. Martínez Pacheco presenta un proyecto de ley de reforma de la de reclutamiento y reemplazo, especialmente en los artículos que hace referencia a la redencion a metálico, tendiendo el proyecto a graduar las redenciones, segun la posicion y fortuna del redimido.

Es tomada en consideracion, pasando a la seccion correspondiente.

El señor conde de Casa-Valencia, embajador que ha sido de España en Londres, pronuncia un discurso, inspirado en frases patrióticas, adhiriéndose a la contestacion del Mensaje.

El señor ministro de Estado le contesta en breves frases.

Aprobadas varias actas, abre debate sobre las de Zaragoza.

Dado cuenta del dictamen sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para el próximo año, fué aprobado sin discusion en su totalidad y por artículos.

Acto seguido púsose a discusion el voto particular del señor duque de Terranova sobre las actas de Zaragoza, que impugna en nombre de la comision por el Sr. Pelayo.

Defendido por el señor duque de Terranova, fué desechado en votacion ordinaria.

Puesto a discusion el dictamen, lo impugna el Sr. Lopez Parra.

Contestado brevemente por el Sr. Sanz, se aprueba el dictamen.

Se lee despues el dictamen sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, que se declara urgente, y los dictámenes de

las actas de Cuba y Puerto-Rico, levantándose la sesion.

CÍRCULO MERCANTIL

Junta extraordinaria

Mañana, a las nueve y media de la noche, se celebrará en este Centro una junta general extraordinaria, que revisará gran interés, motivada por algunos de los puntos contenidos en las leyes de Hacienda leídas ayer en el Congreso.

EL GOBIERNO ITALIANO

Roma 27.—La prensa publica con extension y comentarios las declaraciones hechas recientemente en la Cámara por el ministro Visconti Vanosta, quien despues de defender el derecho de los particulares a vender sus buques en tiempo de paz, dice:

«Por lo que atañe a España y a los Estados Unidos, la cuestion, por desgracia, es muy diferente.

Cuando estalla una guerra las naciones extrañas al conflicto deben conformarse a las reglas de neutralidad, segun el derecho internacional. El gobierno italiano cumplirá escrupulosamente dichos deberes, y particularmente en lo que concierne al crucero «Garibaldi».

«Esta noticia la han publicado hoy en esta forma los periódicos ingleses y americanos.

Algunos de los últimos no ocultan cierta alarma, por ignorar el rumbo que tomará la escuadra indicada.

La escuadra de Cabo Verde

Paris 27.— Los periódicos franceses publican hoy un despacho de San Vicente de Cabo Verde, fechado el 25, diciendo que la escuadra española continuaba por la mañana en dicho puerto, y que circulaba el rumor de que el mismo día se hacia a la mar.

Esta noticia la han publicado hoy en esta forma los periódicos ingleses y americanos.

Algunos de los últimos no ocultan cierta alarma, por ignorar el rumbo que tomará la escuadra indicada.

ACTO DE GENEROSIDAD

El senador Sr. Ibarra (D. Eduardo) ha estado esta tarde en el ministerio de Marina, en representacion de la casa naviera Ibarra y Compañía, propietaria del vapor «Cabo Novo», que remolcó desde Tolón a Barcelona el acorazado «Numancia», a renunciar en favor del Estado todos los derechos de remolque y retribucion por aquel servicio.

El «Cabo Novo» salió apresuradamente de Marsella a Tolón, a fin de traer a aguas españolas la «Numancia», antes que la declaración de neutralidad de Francia impidiera la salida de aquel puerto de dicho buque.

EL AYUNTAMIENTO de Madrid y la suscripcion nacional

En la sesion celebrada esta tarde por el Ayuntamiento se dió cuenta de una mocion de la Alcaldia presidencia, proponiendo que el Ayuntamiento contribuyera a la suscripcion nacional con 100.000 pesetas.

El Sr. Hernandez Agero propuso que dicha suma se hiciese ascender a 500.000, y el Sr. Fernandez Campa que se dedicara a ella la partida para gastos de representacion de los concejales.

Los Sres. Alonso Colmenares y Arredondo abogaron tambien porque el Ayuntamiento figure en primera linea en la suscripcion, proponiendo el último un voto de confianza al alcalde para este asunto.

Hizo uso de la palabra el señor conde de Romanones, y en un discurso muy bien recibido por la Corporacion, dijo en sustancia, que habia propuesto solo 100.000 pesetas, aunque su deseo hubiera sido multiplicar dicha cantidad; que el estado precario de la hacienda municipal no lo permite, pero que no obstante, haciendo uso del voto de confianza, haría por que se elevase a las 500.000 pesetas, ó a más si fuese posible.

Tambien manifestó que los gastos de representacion como alcalde los cede integros para la suscripcion. (Muy bien.)

Despues dió un voto de gracias a los empleados municipales, que le habian dirigido una exposicion, cediendo un día de haber mensual mientras dure la guerra.

Por ocupaciones urgentes, ó por enfermedad, no han podido concurrir hoy a la recepcion de Palacio, los generales Lopez Dominguez y Weyler, y los Sres. Eiduayen y duque de Tetuan.

Hoy han llegado al Congreso las actas de los diputados de Cuba y Puerto-Rico. Las trajo el trasatlántico «Alfonso XII».

Los diputados de Puerto-Rico

En reunion celebrada esta tarde por los diputados de Puerto-Rico, Sres. Gascon, Cervantes, Garcia Molina, Colon, Mendez Cardona, Perojo, Francos Rodriguez y Cintron, liberales autonomistas, acordaron telegrafiar al general Macias adhiriéndose a la actitud patriótica de la isla, y dirigier entusiasmo saludo a aquel ejército, marina, voluntarios y habitantes insulares y peninsulares.

Teatro del Príncipe Alfonso

Mañana se verificará en este teatro la primera representacion de la ópera del maestro Verdi «Otello», por el célebre tenor Sr. Duc y las señoras Gabbi y Gassull.

La empresa, no omitiendo ningún sacrificio en beneficio del público, y deseando, por otra parte, proporcionar algun descanso al Sr. Modesti, ha contratado al aplaudido baritono Sr. Tabuyo, que tantos aplausos conquistó en la parte de Yago en el teatro Real.

Comision de Presupuestos

Esta tarde se han constituido en el Congreso las siguientes comisiones:

La de Presupuestos nombrado presidente al señor duque de Almodóvar del Rio, vicepresidente al Sr. Garijo, secretario al Sr. Garcia Barrado y vicesecretario al señor De Federico.

La de Peticiones nombrado presidente al señor marqués de las Cuevas del Becerro y secretario al Sr. Sanchez Albornoz.

Tropas

Valencia 27 (215 tarde). Procedente de Madrid ha llegado una seccion de ingenieros telegrafistas, que se embarcarán mañana para Palma en el vapor «Lulio», en union de la cuarta bateria del 8.º montado.

Preparase a los expedicionarios una entusiasta despedida.—Mencheta.

Despndimiento patriótico

El senador del reino D. Eduardo Ibarra se ha presentado al ministro de Marina para manifestarle que renuncia al importe del remolque que el vapor de su casa naviera, «Cabo Novo» ha prestado a la fragata «Numancia» para conducirla desde Tolón a Barcelona.

Tentativa de suicidio

A las dos y media de esta tarde ha intentado suicidarse en el palacio arzobispal un sacerdote llamado D. Antonio Torres, disparándose un tiro de pistola.

Afortunadamente, el tiro no hizo blanco, y varias personas que esperaban turno para entrar en la secretaria del palacio, y que presenciaron el hecho, le quitaron el arma.

Hemos oido que el Sr. Torres habia ido a gestionar le levantaran la censura que le impedia el ejercicio de su ministerio, y que, en vista del resultado negativo, atentó contra su vida.

El juzgado instruye diligencias.

Balance del Dia

Durante la recepcion en Palacio del Senado en pleno, al llevar a S. M. el Mensaje de esta Cámara—acto de que damos cuenta por separado—se habló mucho de la captura de la fragata americana Saranoc, con cargamento de carbon, por el cañonero Elcano, en aguas de Filipinas.

Más tarde se ha sabido tambien con regocijo la buena noticia de haberse salvado el vapor correo Monserrat, de la Compañía Trasatlántica, que salió el 10 de Cádiz con soldados y pertrechos de guerra, y que al llegar a las costas de Cuba ha sufrido persecucion por los cruceros americanos, a los cuales consiguió burlar, entrando felizmente a las diez de la mañana de hoy en Cienfuegos.

El ministro de Marina manifestó esta mañana a la salida de Palacio, que el Gobierno no tenia ninguna noticia oficial de que se hubiese levantado el bloqueo de algunos puertos de Cuba.

El Sr. Silvela ha conferenciado esta mañana con el Sr. Sagasta, en el domicilio del jefe del Gobierno.

Esta tarde se ha reunido la comision del Mensaje, acordando que los señores Mellado, conde de Romanones y Lopez Muñoz contesten los turnos que en la discusion han padido los señores Sol y Ortega, Barrio y Mier y Junoy.

A las dos enmiendas que presentará el Sr. Bergamin y los republicanos, contestarán los Sres. Montilla y duque de Almodóvar, respectivamente.

El debate comenzará mañana por la enmienda del Sr. Bergamin.

La minoria republicana del Congreso ha celebrado esta tarde una reunion, que ha durado más de tres horas, para tratar de la discusion del Mensaje y de otros asuntos.

Telegramas del extranjero dan cuenta de una conferencia celebrada ayer en Dresde entre los embajadores de Austria y Alemania.

Créase que en esta conferencia se ha tratado de intervenir en el conflicto entre España y América, despues del primer encuentro naval que se verificó, sobre bases aún no determinadas respecto al porvenir de Cuba.

Los comerciantes de Hamburgo, alarmados por el anunciado bloqueo de Manila, han hecho presente a su gobierno los graves perjuicios que dicho bloqueo les irrogaría.

Tambien los comerciantes de Liverpool y de Manchester han hecho a su gobierno análogas manifestaciones con motivo del bloqueo de Cuba.

A primera hora de la tarde celebraron, en una de las secciones del Senado, una larga conferencia los Sres. Silvela y Martínez Campos para tratar de la regla de conducta que habrán de seguir en la discusion del abill de indemnidad por las reformas de las Antillas, acordando que la minoria conservadora le votaría despues de algunas aclaraciones del último de dichos señores.

El bill de indemnidad no se ha presentado a discusion esta tarde, ni quizás se discutirá mañana, por esperar a que los senadores por Cuba y Puerto-Rico tengan aprobadas sus actas y puedan tomar parte en la discusion.

A pesar de lo que estaba anunciado, y para dar lugar a estudio más detenido, no se discutirá hasta pasado mañana en el Senado el bill de indemnidad.

TÓNICO NERVIOSO

A base de kola, quina, hierro y glicero-fosfato de NaCl. Recomendado por las eminencias médicas en la anemia, clorosis, debilidad, neuralgias y neurastenia. 1.º 2 ptas. Serrano, 31, 1.º

Charada

Un primera dos tres cuatro y su esposa, la Dolores, me invitaron a su huerta en la que abundan las flores.

Por la tarde me obsequiaron con vino y unos bolillos del primo cuatro sacados y que estaban exquisitos.

Cuando vuelva por allí, que será un día cualquiera, pienso llevar a Dolores de regalo dos tercera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: A MAR TE LA DOS.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE ABRIL DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

	Dia 26	Dia 27	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	46 00	47 00	+ 1 00
E 25.000.	46 00	47 00	+ 1 00
D 12.500.	46 05	47 05	+ 1 00
C 5.000.	48 25	49 50	+ 1 25
B 2.500.	49 00	51 25	+ 2 25
A 500.	51 00	53 00	+ 2 00
G y H 100 y 200.	50 50	51 00	+ 0 50
En diferentes séries			
Fin mes.	46 00	47 05	+ 1 05
Fin próximo.			
4 0/0 exterior			
Série F de 24.000 p.	57 25	59 50	+ 2 25
E 12.000.	57 30	59 75	+ 2 45
D 6.000.	57 50	60 00	+ 2 50
C 4.000.	59 00	61 00	+ 2 00
B 2.000.	61 75	63 50	+ 1 75
A 1.000.	60 50	64 00	+ 3 50
G y H 100 y 200.		71 00	
En diferentes séries			
Partidas de 50.000.	63 00	64 00	+ 1 00
Id. de 100.000.	57 10	59 50	+ 2 40
Fin mes.	57 25	59 75	+ 2 50
Fin próximo.			
4 0/0 amortizab.			
Série E de 25.000 p.	55 30	56 50	+ 1 20
D 12.500.	55 50	56 50	+ 1 00
C 5.000.	58 10	57 00	+ 0 90
B 2.500.	58 00		
A 500.	57 00	57 80	+ 0 80
En diferentes séries			
56 50	57 05	+ 0 55	
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97	100 25	100 30	+ 0 05
Série A de 500 ptas.			
B de 5.000.	100 20		
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	69 80	71 00	+ 1 20
Id. hasta 10.000 pts.	70 00	71 00	+ 1 00
Ultramar			
Billetes Cuba 1886.	57 30	59 00	+ 1 70
Id. hasta 10.000 pts.	57 50	59 00	+ 1 50
Billetes Cuba 1890.	47 75	49 00	+ 1 25
Id. hasta 10.000 pts.	47 75	49 25	+ 1 50
Ob. Filipinas 6 0/0.	58 50	60 00	+ 1 50
Id. hasta 10.000 pts.	58 25	60 50	+ 2 25
Bancos y Socied.			
Acciones B. España	300 00	300 00	
Id. B. Hipotecario.			
Cédulas id. 5 0/0.	103 90	103 50	- 0 40
Cédulas id. 4 0/0.		88 25	
Oblig. id. 5 0/0.			
Banco Castilla.			
Ac. C. de Tabacos.		196 00	

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 73'00 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas. A 8 dias vista, idem, 44'50. A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Paris 27 (12'05 t.)—4 0/0 exterior, 34'69.

Aspecto de la Bolsa.

La contratacion en mejor sentido, si bien se nota retraimiento en el mercado, no pasando las operaciones realizadas hoy de los términos ordinarios.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas... DIRECCIONES Postal: Plaza de la Independencia, 2... MADRID

RABANO IODADO

GRIMAULT y C^a

Formasulfuros en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C^a, es una combinacion del Iodo con el Bero, el Rabano, y la Golelearia, plantas antiscorbuticas...

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C^a...

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escorbutas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Intaracion y la Inflamacion de las glándulas del cuello...

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. - Casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fostato de Cal Creosotado El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

LOS GRANDES ESPECIFICOS DEL DR. AUDET

PILDORAS ANTISEPTICAS.-Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito... IMPOTENCIA.-El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo...

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejia, ha resistido siempre a los esfuerzos de la ciencia medica. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorcion medicamentosa por la piel...

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejia“

alcanza ya la 25.ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella...

Recomendamos pues vivamente este tratamiento a todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos sintomas característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una grande irritabilidad, insomnios, agitacion fisica y otras molestias...

Madrid: Melchor Garcia, Especialidades Farmaceuticas, Cappellanos No. 1, dupdo. Barcelona: Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central, Comercio 412, Sueursal: Princesa 1

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritacion y de las primeras vias respiratorias, ronquera, afonia, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez del aliento, anginas, pisor, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vias digestivas.

De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. Garcia. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.

Caja UNA peseta - Va por correo por 1'25

LA ROSARIO El Rey del Tocador

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y PINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANAKA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerias.

Pereda y Compañia.-Santander

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA) Tarifas de precios de suscripción al año. Por una estacion particular... Por una estacion de uso público... Por un aparato supletorio para comunicacion con el telefono principal y con la Central...

RIVAS Y SANZ

CAMISERIA II, PRINCIPE, II NOVEDADES LIQUIDACION POR REFORMA Y FIN DE ESTACION. Cuantos cabritilla superior, 3 botones (gran remesa) par 1'75 pts. CORBATAS, PAÑUELOS, MEDIAS Y CALZETINES REBAJAS EXTRAORDINARIAS

Tarifas gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas y económicas propagandas OFICINAS Barrionuevo 7 y 9 MADRID Teléfono 331

Marina de Guerra Española 2.ª edición del Album Oficial PRECIO: 10 PESETAS. En todas las librerias y en la casa editorial HIJOS DE MATEU, PASO DEL PRADO, 4 MADRID

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. Leon Medina y D. Manuel Merino ASOGADOS DEL I. COLEGIO DE ESTA CORTE. Novísima edicion que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca, navarra del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.

ALMONEDA DE MUEBLES de albanileria y tapiceria P.ª San Gines, 3, pral de 3 a 7 tarde. No se admiten preteritos.

MODES CHAPEAUX Ha llegado Mme Devaux de Paris. Permanecerá 8 dias. Puerta del Sol, 9. Fonda Asturiana.

SOLUCION COIRRE

El mas poderoso y eficaz remedio para curar las enfermedades de la piel, como el eczema, la dermatitis, la psoriasis, etc. Se vende papel por mayor, en la administracion de este periódico Libertad 29

Fostato de Hierro soluble

LERAS Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fostatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fostato de hierro, de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud.

La Anemia, La leucorrea, La precocidad, El desfallecimiento, La Calambres de estómago, La debilidad, El linfatisimo, Las afecciones nerviosas, La Falidez, El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a. Casa GRIMAULT y C^a, Paris 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 1, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.-Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Línea de Filipinas. Con escalas en Port Said, Aten, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Ho y Cobá y combinaciones a Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (Costa Oriental de Africa); Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1930, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1930.

El vapor P. de Sarrastegui saldrá de Barcelona el 23 del corriente.

Línea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo. Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS SAVON ORIZA VELOUTÉ, GREME-ORIZA, ORIZA-LACTÉ, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA, ORIZALINE, tinte instantáneo, ESS-ORIZA, todos colores, ORIZA-HAY, Agua de tocador, ORIZA-POWDER, Polvo de arroz almidado. Última Novedad. PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perlas y Dentifricio a la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

GELLÉ FRERES, INVENTORES. PARIS, 36, rue d'Argout. NIGRITINE VEGETAL. Pintura para los Cabellos y la Barba. Este tinte es, sin contestación, la mejor y más eficaz que se haya inventado. SOLE AGENTS: MORENO, GASTAÑO. Depósito en todas las farmacias y papelerías.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. Por el mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.